

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
--	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-198	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	17/07/2019
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 1 de agosto de 2019 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Formación académica: hasta 30 puntos

Titulación de Máster en lingüística computacional (o equivalente). Se valorará la presencia de asignaturas relativas a la informática y al procesamiento del lenguaje natural en su expediente académico.

Apartado 2: Adecuación al perfil de la plaza y a las actividades a desarrollar: hasta 60 puntos

Se valorará la experiencia en los siguientes apartados (demostrable a través de participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas, contribución a grupos de estandarización, estancias investigadoras, realización de trabajos fin de título, etc.):

- Datos lingüísticos enlazados: hasta 30 puntos
- Ontologías lingüísticas: hasta 20 puntos
- Técnicas de Web Semántica en general y de Inteligencia Artificial: hasta 10 puntos

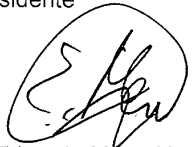
Apartado 3: Otros méritos: hasta 10 puntos

- Conocimientos de inglés
- Experiencia docente o profesional en temas relacionados con las actividades a realizar
- Otros méritos que el candidato quiera alegar

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 1 de agosto de 2019

El Presidente



Fdo.: Eduardo Mena Nieto

CSV: 8fd7d2f88d549a6fa8adee00d54bf020	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/22/08/2019 09:04	